

Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 28/08/15
RADICADO: 2015-EE-097977 Fol: 1 Anex: 0
Destino: SAMUEL FELIPE CUADRO DÍAZ
Asunto: REMISION DE CITACIÓN A NOTIFICARSE

Señor (a)

SAMUEL FELIPE CUADRO DÍAZ

CR 118 N° 83 A 59 ETAPA VI 2 QUINTAS DE STA BÁRBARA Tel: 4789795

Correo: samycuadro@hotmail.com

BOGOTÁ, BOGOTÁ

Respetado Señor (a)

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse personalmente del contenido de la Resolución n°. **13202 de 26 de AGOSTO de 2015.**

En caso de que Usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo¹ *"Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada"*.

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico del contenido de la resolución antes mencionada, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 56 de la Ley 1437 del 2011, Por favor enviar autorización mediante el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), o al correo electrónico abajo mencionado.

Cordial saludo,


JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA

Asesora Secretaría General

Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó: Dojeda
Preparó: Canava

¹ Modificado mediante Ley 1564 de 2012



GUIA URBANO



16
99191
10010176146812

PARTICULAR - SAMUEL FELIPE CUADRO DIAZ
DIAZ
CR 118 N° 83 A 59 ETAPA VI 2 QUINTAS
DE STA BARBARA
BOGOTA

NIT: 830.141.717-8 Licencia MINTC: 2890/2014 Dirección: CLL 37 Nr. 29-20 Bogotá D.C.
Línea de atención al cliente: 7440704 ext 100 -Seguimiento y PQRS: www.coldelivery.com -email: info@coldelivery.com.co

Remitente: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Destinatario: PARTICULAR

Devolución

NACIONAL
NIT/CC
Dir remite

SAMUEL FELIPE CUADRO DIAZ
Dirección CR 118 N° 83 A 59 ETAPA VI 2 QUINTAS DE STA BARBARA
Destino BOGOTA-CUNDINAMARCA

Dir Entregada
Dir Incompleta
Desconocido
Retusado
No reside
No reclamado
Otro

Origen BOGOTA
Contenido: SOBRE BLANCO
fecha 31/08/2015
peso (gr) 100
VI asegura 0
VI pagado 0

Cod postal: 2015-EE-097977
PDE: nombre recibe
identif recibe
dd/mm/aa-
1.00
COSA

Intentos
1er
2o

Guía nr: 10010176146812
Para: PARTICULAR - SAMUEL FELIPE CUADRO DIAZ
De: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Aviso de intento de entrega de correo

Línea de atención: 7440704 Extensión 100.